









HORARIO	Lunes a viernes de 09:00h a 14:00h
LOCALIDAD	Navaconcejo (a partir de septiembre)

DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (NIVEL DE CUALIFICACIÓN 3)	
MÓDULOS	HORAS
Programación didáctica de acciones formativas para el empleo	60
Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo	90
Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo	100
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo	60
Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo	30
Módulo de prácticas profesionales no laborales	40
FORMACIÓN TRANSVERSAL	
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	5
Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social	5
Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	5
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Búsqueda activa de empleo e inserción de los participantes	10
Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
Prevención de riesgos laborales	5
Habilidades	5
	420

Para más información puede contactar con el equipo técnico de orientación:

 927 25 56 37
  islaiv@dip-caceres.es
  www.dip-caceres.es/islaiv
  643 83 88 62
  @islaivdipcaceres
  @islaiv
  @ivproyectoisla




 Diputación de Cáceres
islaiv
 proyecto

Proyecto de inserción socio-laboral promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del POEFE2014-2020


 DIPUTACIÓN DE CÁCERES
 ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
 DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO


UNIÓN EUROPEA
 Fondo Social Europeo
 El FSE invierte en tu futuro


 GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

REQUISITOS DE ACCESO

1 Estar en situación de **Desempleo** el día anterior al inicio de la acción.

2 Pertener a alguno de los siguientes **colectivos**:

- Desempleado/a de larga duración (1 año para mayores de 25 años y 6 meses para menores).
- Jóvenes menores de 30 años (no atendidos por el POEJ y no beneficiarios/as de alguna actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ)).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas inmigrantes.
- Personas con fracaso o abandono escolar.
- Familias monoparentales.
- Personas sin hogar.
- Personas víctimas de violencia de género.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Personas con problemas de adicción.
- Personas reclusas y exreclusas.
- Personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
- Otras personas en situación de vulnerabilidad.

3 **Titulación de acceso a Certificado de Profesionalidad de Nivel 3**

- ★ Título de Bachiller, o
- ★ Acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas,
- ★ Certificado de profesionalidad de nivel 3 o de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional, o
- ★ Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años, o
- ★ Tener las competencias clave nivel 3.

· Será necesario residir en la provincia de Cáceres y tendrán **preferencia** en el acceso al curso las personas residentes en cada territorio.

· **15 alumnos/as** (Porcentaje de participación prioritario: 14 mujeres/1 hombre)

REQUISITOS PARA AYUDA DE 17€ POR DÍA DE ASISTENCIA




No percibir ingresos superiores a 424€ (75% IPREM) el día anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.

Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

RECOMENDACIONES

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.

¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

 PLAZO	Desde 7 de junio el hasta el 2 de julio
 ¿DÓNDE?	A través del Registro Electrónico , ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica de Diputación de Cáceres u oficinas de Correos. <i>* En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera excepcional, puede enviarse por correo <u>certificado</u> a: Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro. Plaza de Santa María s/n 10071, Cáceres</i>
 ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud. Cumplimentada por ambas caras y firmada. ✓ Cuestionario de empleabilidad (puntuación en el proceso selectivo). Cumplimentadas las tres caras y firmado. ✓ Otra documentación: <ul style="list-style-type: none"> · DNI/NIE · Titulación de acceso · Acreditación de Discapacidad (si es el caso).